



Manual de usuario 2013 Rev. C

Índice:

GENERAL	4
CLIENTES	7
PROVEEDORES	9
EXPEDIENTES	10
CONTROL PNR	14
HISTÓRICOS	15
EXTRACTO DE SERVICIOS	15
INFORMES DE PRODUCCIÓN	15
RECEPCIÓN DE FACTURAS DE PROVEEDORES	16
GRUPOS	19
CONFIGURACIÓN	19
CONCILIACIÓN FACTURAS PROVEEDORES	22
CONCILIACIÓN BSPLINK	23
ALTA DESATENDIDA DE EXPEDIENTES TRAVELTOOL	24
ADAPTACION DE ORBISWIN A LA NORMATIVA SEPA	29

Versión 2013 Revisión C

Castellón, 30 de octubre de 2013

Pipeline Software tiene el placer de anunciar el lanzamiento de la nueva Versión 2013 Revisión C de sus aplicaciones Orbis de Gestión Comercial para Agencias de Viajes. **Esta versión está adaptada a la nueva Zona Única de Pagos en Euros (SEPA), incluyendo herramientas para conversión de los Código de Cuenta Clientes (CCC) a IBAN, gestión SWIFT, soporte para los nuevos adeudos directos básicos y adeudos directos B2B y todas las utilidades necesarias para adaptar su agencia al nuevo modelo bancario que entra en vigor el 1 de febrero de 2014.** Incorpora además otras mejoras, entre las que cabe destacar la posibilidad de firmar los documentos en la última hoja del documento firmado o la concilaciones de proveedores como Traveltool y Olympia, entre otras muchas mejoras y cambios adicionales. Todas las mejoras están disponibles para las aplicaciones Orbis Profesional, Empresarial y ASP, las aplicaciones Orbis Junior y Orbis First incorporan únicamente las mejoras realizadas en los módulos que ofrecen.

GENERAL

- Se han añadido las plantillas:
 - Pipeline.FacturaComision.xml:

		C/ Estatuto, 6 A bajo - 12004 CASTELLÓN Tf: (902) 10 19 44 - Fax: (902) 74 73 98 - castellon@pipeline.es		FACTURA C/000003/13	
				Fecha Emisión: 30/10/2013	
Proveedor:	BEDSONLINE				
N.I.F.:	B-28931681				
Dirección:	Complejo Mirall Balear - Torre A, 5ª. Planta, 3A -				
Población:	07007-Palma de Mallorca				
Provincia:	BALEARES				
País:	País Sucesal				
Teléfono:					
Base Imponible:	33,63	Impuesto (21,00 %):	7,06	Total Factura:	40,69 Euros
Descripción EXPEDIENTE: 01/000001/0000/13					

- Pipeline.FacturaComision.Catalan.xml:

		C/ Estatuto, 6A bajo - 12004 CASTELLÓN Tf.: (902) 10 19 44 - Fax: (902) 74 73 98 - castellon@pipeline.es		FACTURA C/000003/13	
				Data Emisió: 30/10/2013	
Proveedor:	BEDSONLINE				
N.I.F.:	B-28931681				
Direcció:	Complejo Mirall Balear - Torre A, 5ª. Planta, 3A -				
Població:	07007-Palma de Mallorca				
Província:	BALEARES				
País:	País Sucessal				
Telèfon:					
Base Imposable:	33,63	Impost (21,00 %):	7,06	Total Factura:	40,69 Euros
Descripció:	EXPEDIENTE: 01.000001/0000/13				

- Pipeline.CopiaBonos.Catalan.xml:

		<small>C/ Estatuto, 6 A bajo - 12004 CASTELLÓN TÉ: (902) 10 19 44 - Fax: (902) 74 73 98 - castellon@pipeline.es Delegación en Madrid - C/ Almazán, 8 bajo - 28011 MADRID TÉ: (91) 542 28 88 - Fax: (91) 547 87 82 - madrid@pipeline.es</small>		BONO/VOUCHER 000001/13/001
Data Emisió:	30/10/2013	Localitzador:	000001/13/001	
Expedient:	01/000001/000013	Data del Servei:	31/10/2013	
Personales:	1			
Proveïdor:	BEDSONLINE			
Direcció:	Complejo Mirall Balear - Torre A, 5ª. Planta, 3A - 4A, Camí de Son Fangos, 100			
Població:	07007-Palma de Mallorca	Província:	BALEARES	
Telèfon:		País:	País Sucursal	
Client:	LOLA GARCIA			
Descripció:	HOTEL SANTA MARTA EN RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO			

- Pipeline.Recibos.Catalan.xml:

		<small>C/ Estatuto, 6A bajo - 12004 CASTELLÓN Tf: (902) 10 19 44 - Fax: (902) 74 73 98 - castellon@pipeline.es Delegación en Madrid - C/ Almazán, 8 bajo - 28011 MADRID Tf: (91) 542 28 88 - Fax: (91) 547 87 82 - madrid@pipeline.es</small>	REBUT 2013/000008
<p>Hem rebut de: LOLA GARCIA La quantitat de: # tres-cents divuit Euros vint-i-vuit Cents # En concepte de: LLURAMENT Per serveis sol·licitats en l'expedient: 01/000005/0000/13 Mitjançant forma de pagament: METALICO A data: Dimecres, 30 de Octubre de 2013</p>			
Import: # 318,28 # Euros	Import Viatge: 318,28 Euros.	Import Pendent: -318,28 Euros.	
<p>Descripció: ESTANCIA EN BENIDORM</p>			
<p><small>L'agència es compromet a gestionar amb tota la diligència deguda la reserva efectuada pel client. El client ha rebut el programa/fullet de l'Agència Organitzadora, que inclou clara i precisa informació sobre el viatge que, en el seu moment, es formalitzarà. Ha estat informat també dels requisits d'entrada, tant documentals com sanitaris enl'els països objecte del viatge. Manifesta la seva capacitat i autorització per a contractar el viatge en nom dels altres passatgers. El client autoritza a l'Agència que anul·li el viatge en cas que no compleixi el calendari de pagaments; tot això amb independència de les despeses en els quals pogués incurrir com a conseqüència d'aquesta cancel·lació, que seran deduïts de la bestreta.</small></p>			

CLIENTES

- Se han eliminado los campos de los datos bancarios, *Cód. Entidad*, *Cód. Sucursal*, *Dígito Control* y *Nº Cuenta*, y se han sustituido por los campos *Nº IBAN*, y *SWIFT*, que es lo que contempla la normativa SEPA explicada en otro punto de este manual.

Orbis - Clientes - [PIPELINE SOFTWARE 2000, S.L., Suc: 0]

Ficha del Cliente

Cód CI	2	Nombre	LOLA GARCIA		
N.I.F	14754627N	Domicilio	C/ MAYOR, N° 32, 4º		
C.P	12550	Población	ALMAZORA	Provincia	CASTELLON
E-Mail1		E-Mail2		País	ESPAÑA
Pasaport		Tel1\Tel2	964221112	Fax\Móvil	632145874
SubCta	43000002	F.Nacim.		C.Credito	<input type="checkbox"/>
		ID Cliente		Res Islas	<input type="checkbox"/>

Banco		Giro Recibos Autorizado	<input type="checkbox"/>
Domicilio		Autorización de giros de recibos	
Población		Autorización de giros Sepa directo	
Provincia		Autorización de giros Sepa B2B	
Titular	LOLA GARCIA		
Nº IBAN			
SWIFT			

Notas Tarjetas Estat. Crédito Tipos Peticionarios Dat. Banc. Dat. Postales Pasajeros Varios Varios II

Registro: 0002/0023 Página: 0001/0002 Admin 28/10/2013

- Se ha implementado una función que calcula el N° IBAN de los datos bancarios del cliente para los bancos españoles a partir de las cuentas de 20 dígitos anteriores a la normativa SEPA.

Orbis - Clientes - [PIPELINE SOFTWARE 2000, S.L., Suc: 0]

Ficha del Cliente

Cód CI	2	Nombre	LOLA GARCIA		
N.I.F	14754627N	Domicilio	C/ MAYOR, N° 32, 4º		
C.P	12550	Población	ALMAZORA	Provincia	CASTELLON
E-Mail1		E-Mail2		País	ESPAÑA
Pasaport		Tel1\Tel2	964221112	Fax\Móvil	632145874
SubCta	43000002	F.Nacim.		C.Credito	<input type="checkbox"/>
		ID Cliente		Res Islas	<input type="checkbox"/>

Banco		Giro Recibos Autorizado	<input type="checkbox"/>
Domicilio		Autorización de giros de recibos	
Población		Autorización de giros Sepa directo	
Provincia		Autorización de giros Sepa B2B	
Titular	LOLA GARCIA		
Nº IBAN			
SWIFT			

Notas Tarjetas Estat. Crédito Tipos Peticionarios Dat. Banc. Dat. Postales Pasajeros Varios Varios II

Registro: 0002/0023 Página: 0001/0002 Admin 28/10/2013

PROVEEDORES

- Se han eliminado los campos de los datos bancarios, *Cód. Entidad*, *Cód. Sucursal*, *Dígito Control* y *Nº Cuenta*, y se han sustituido por los campos *Nº IBAN* y *SWIFT*, que es lo que contempla la normativa SEPA explicada en otro punto de este manual.

Ficha del Proveedor			
ID	27	Nombre	BEDS ON LINE
N.I.F	B-28931681	D. Social	BEDS ON LINE
C.P	07006	Domicilio	Joan Muntaner i Bordoy, s/n
E-Mail		Población	PALMA DE MALLORCA
País	España	Web	www.hotelbeds.es
Telef-1	971178868	Telef-2	
SubCta	40000027	Billeteaje	SIN BILLETEAJE
		Provincia	ISLAS BALEARES
		Fecha Alta	20/02/2007
		Fax	971469228
		Cód.Fus	11
		Id. Ficha	203

Banco	
Domicilio	
Población	
Provincia	
C.P	
Nº IBAN	
SWIFT	

- Se ha implementado una función que calcula el Nº IBAN de los datos bancarios del proveedor para los bancos españoles a partir de las cuentas de 20 dígitos anteriores a la normativa SEPA.

Orbis - Proveedores - [PIPELINE SOFTWARE 2000, S.L., Suc: 0]

Número cuenta anterior al Sepa

Introduzca el número de cuenta anterior a la normativa sepa.

Formato : xxxx xxxx xx xxxxxxxxxx
(entidad sucursal digito control numero cuenta)

AS BALEARES

02/2007

971178868 971469228

40000027 SIN BILLETEAJE 11 203

Extranjero

SWIFT

Notas Estadísticas Tipos DatosBancarios Productos Artículos Varios

Registro: 0025/0114 Página: 0002/0008 Admin 28/10/2013

EXPEDIENTES

- Se ha reducido el tamaño del campo "Localizador" de las capturas GDS/Mayoristas/OrbisBooking de los servicios.

Captura RESERVAS

Localizador

Capturas GDS **Capturas Mayoristas** Capturas OrbisBooking

Tipo Captura

SOLTOUR G.S.M. HOTELES Aon taeds

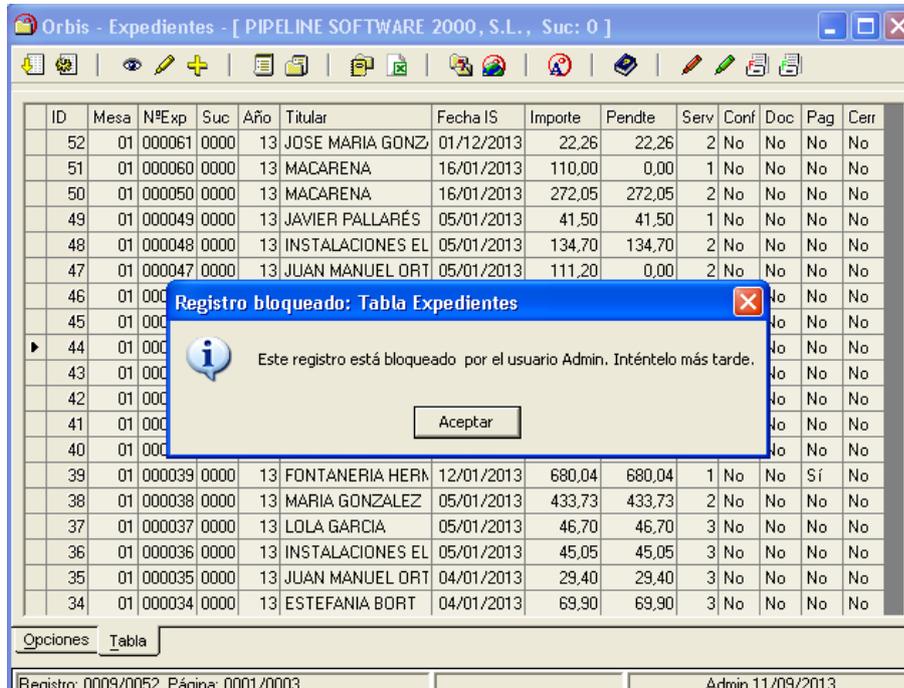
TOR system HOTUSA keytel

restel INNOVAC mor AL

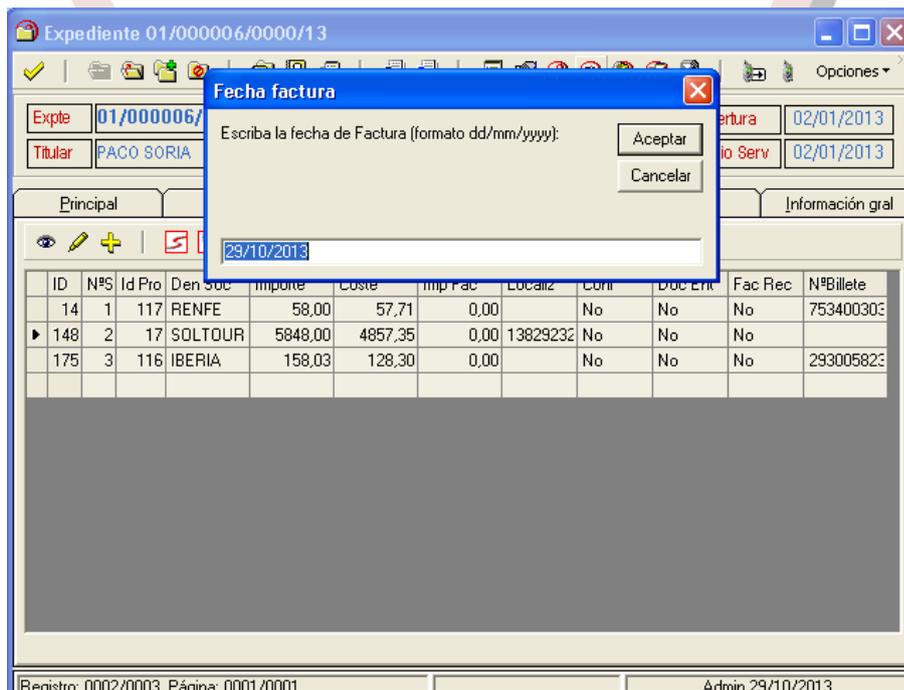
BALEARIA Rhodasol traveltool

BoA Bolmiana de Aviación bedsonline

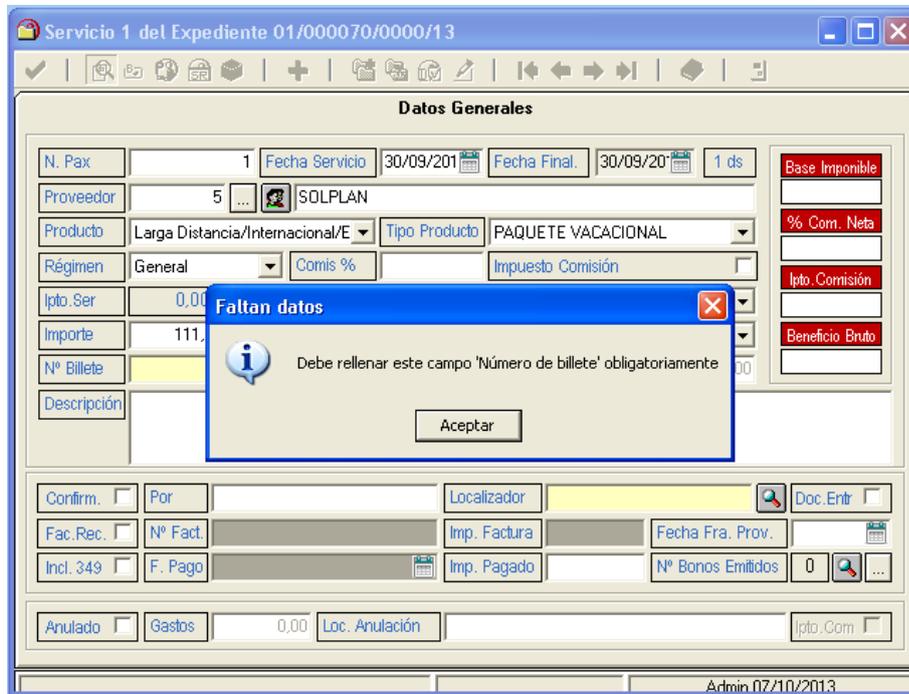
- Se ha modificado el mensaje de “Este registro está bloqueado por otro usuario. Inténtelo más tarde” para que indique el nombre del usuario que tiene ese expediente en uso.



- Se ha añadido la función de introducir la fecha de emisión de la factura por comisión en el momento de emitir dicha factura desde el expediente.



- Se ha modificado el mensaje de “Existen campos requeridos sin completar” del servicio para que muestre el nombre del campo que falta por rellenar.



- Se han añadido los siguientes campos en la función cambio de Divisa (F11) del coste previsto, utilizados posteriormente en la conciliación de Traveltool:
 - *Cargo por Emisión Proveedor*
 - *Afecto Impuesto*
 - *Dto financiero proveedor (Merchant)*

Código Divisa	EUR
Cambio Divisa Aplicado	1,00
Cambio Divisa Actual	1,00
Importe Divisa	278,50
Importe Divisa en Euros	278,50
Recalcular Importe Comisionable del servicio a partir del Coste Previsto	<input type="checkbox"/>
Carga por Emisión Proveedor	0,00 <input type="checkbox"/> Afecto impuesto
Dto financiero proveedor	0,00
Actualizar Cambio	Aceptar

- Se han añadido los campos “Población” y “País” en la información detallada para los tipos de servicio “Estancia Hotel” y “Alquiler de vehículos”.

Servicio 1 Expediente 01/000003/0000/13 - Desglose Servicio Hotel.

Datos de la habitación

Prestatario	BEDSONLINE	Nº Noches	Categoría	0	% Seg.	0,00
Entrada Hotel	Salida Hotel	Régimen	Convenio Cli. <input type="checkbox"/>			
Tipo Habitación		Población				
Cadena Hotelera		País				

Observaciones

Habitaciones del servicio

Prestatario	Entrada	Salida	NºNoches	THabitacion	Regimen	PorcSeg
-						

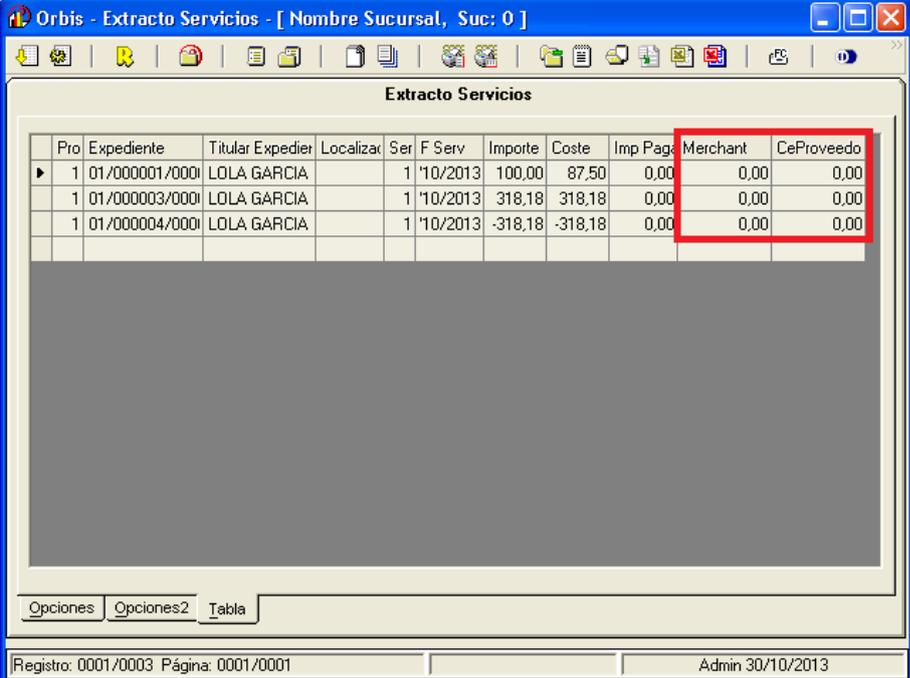
Registro: 0000/0000 Página: 0000/0000

HISTÓRICOS

- Se ha añadido el botón de exportación a “Sap Orizonia”.

EXTRACTO DE SERVICIOS

- Se han añadido las columnas ausentes:
 - “72 – Merchant”
 - “73 – CEProveedor”



Orbis - Extracto Servicios - [Nombre Sucursal, Suc: 0]

Extracto Servicios

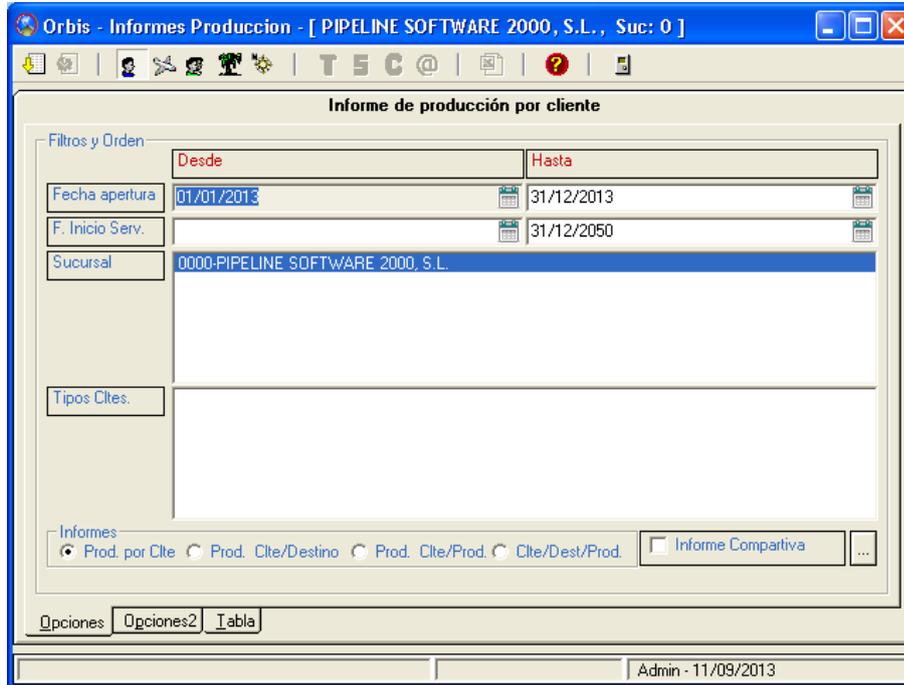
Pro	Expediente	Titular Expedier	Localizar	Ser	F Serv	Importe	Coste	Imp Pago	Merchant	CeProveedo
1	01/000001/0001	LOLA GARCIA		1	10/2013	100,00	87,50	0,00	0,00	0,00
1	01/000003/0001	LOLA GARCIA		1	10/2013	318,18	318,18	0,00	0,00	0,00
1	01/000004/0001	LOLA GARCIA		1	10/2013	-318,18	-318,18	0,00	0,00	0,00

Opciones Opciones2 Tabla

Registro: 0001/0003 Página: 0001/0001 Admin 30/10/2013

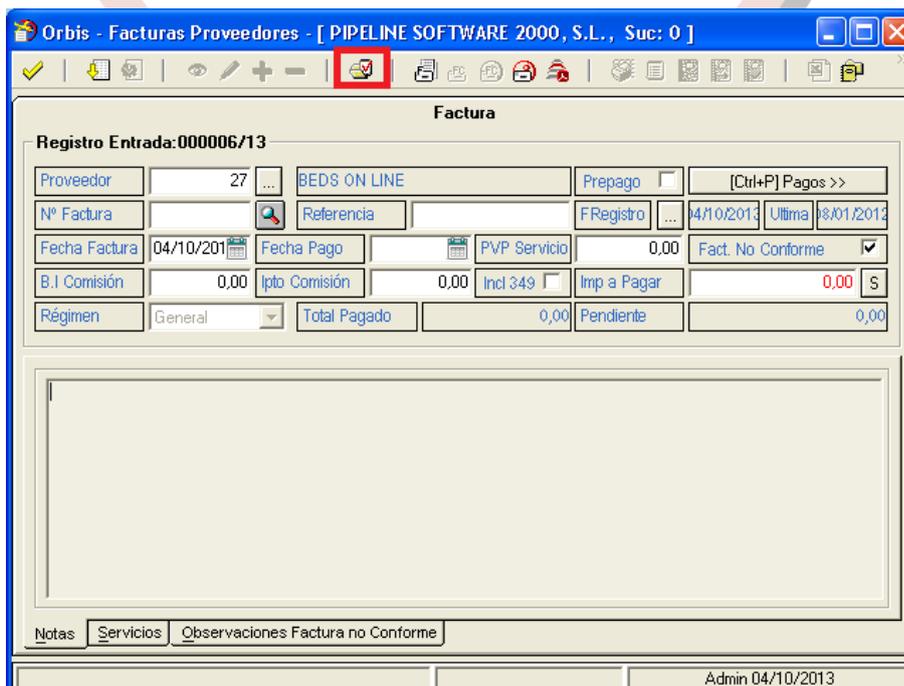
INFORMES DE PRODUCCIÓN

- Se ha cambiado el filtro de “Fecha IS Exp” por “F. Inicio Serv.” en todos los informes de producción, para que estos informes se basen en las fechas en las que se inician los servicios.



RECEPCIÓN DE FACTURAS DE PROVEEDORES

- Se ha añadido el botón “Carta reclamación facturas” tanto en la barra de herramientas de la tabla de facturas de proveedores como desde la propia factura de proveedor, que genera la carta de reclamación que se enviará al proveedor con las observaciones detalladas en la factura de proveedor.



BEDS ON LINE
Joan Muntaner i Bordoy, s/n
PALMA DE MALLORCA
ISLAS BALEARES
07006

lunes, 07 de octubre de 2013

My Sres. nuestros:

Por medio del presente les indico las diferencias detalladas:

FACTURANº	215544788	Fecha Fact.	04/10/2013	por importe de	150,00	euros.
-----------	-----------	-------------	------------	----------------	--------	--------

El coste de la factura no coincide con el coste previsto de los servicios.

Solicito revisen esta factura lo antes posible, y enviar el abono correspondiente.

A la espera de noticias reciban un cordial saludo.

- Se han añadido las siguientes columnas en la tabla de facturas de proveedores:
 - “28 – NoConforme”: Indica si la agencia no está conforme con la factura de proveedor y, por tanto, ha marcado la casilla “Fact. No Conforme” de la factura.
 - “29 – FechaUltNotificaProv”: Última fecha en la que se ha enviado la carta de reclamación al proveedor desde el botón “Enviar por e-mail” de la carta de reclamación.
- Se ha añadido el check “Fact. No Conforme” en la factura de proveedor, que sirve para identificar aquellas facturas en las que no estamos conforme con el importe y que al activar esta opción, habilitará un icono al formulario que genera y envía por email el documento de reclamación que recogerá los datos de la factura: número factura, fecha factura, importe factura y las observaciones introducidas por Administración. El email por defecto para el envío se extraerá de la ficha del proveedor de la factura.

Orbis - Facturas Proveedores - [PIPELINE SOFTWARE 2000, S.L., Suc: 0]

Factura

Registro Entrada: 000006/13

Proveedor	27	BEDS ON LINE	Prepago	<input type="checkbox"/>	[Ctrl+P] Pagos >>
Nº Factura		Referencia	FRegistro	4/10/2013	Ultima 18/01/2013
Fecha Factura	04/10/2013	Fecha Pago	PVP Servicio	0,00	Fact. No Conforme <input checked="" type="checkbox"/>
B.I Comisión	0,00	lpto Comisión	Incl 349	<input type="checkbox"/>	Imp a Pagar 0,00 \$
Régimen	General	Total Pagado	Pendiente	0,00	

Notas | Servicios | Observaciones Factura no Conforme

Registro: 0006/0006 Página: 0001/0001 Admin 04/10/2013

- Se ha añadido la pestaña “Observaciones Factura no Conforme” en la factura del proveedor, que se activa al marcar la casilla “Fact. No Conforme” de la factura, en la que se introducen las notas que posteriormente serán enviadas al proveedor.

Orbis - Facturas Proveedores - [PIPELINE SOFTWARE 2000, S.L., Suc: 0]

Factura

Registro Entrada: 000006/13

Proveedor	27	BEDS ON LINE	Prepago	<input type="checkbox"/>	[Ctrl+P] Pagos >>
Nº Factura		Referencia	FRegistro	4/10/2013	Ultima 18/01/2013
Fecha Factura	04/10/2013	Fecha Pago	PVP Servicio	0,00	Fact. No Conforme <input checked="" type="checkbox"/>
B.I Comisión	0,00	lpto Comisión	Incl 349	<input type="checkbox"/>	Imp a Pagar 0,00 \$
Régimen	General	Total Pagado	Pendiente	0,00	

Notas | Servicios | Observaciones Factura no Conforme

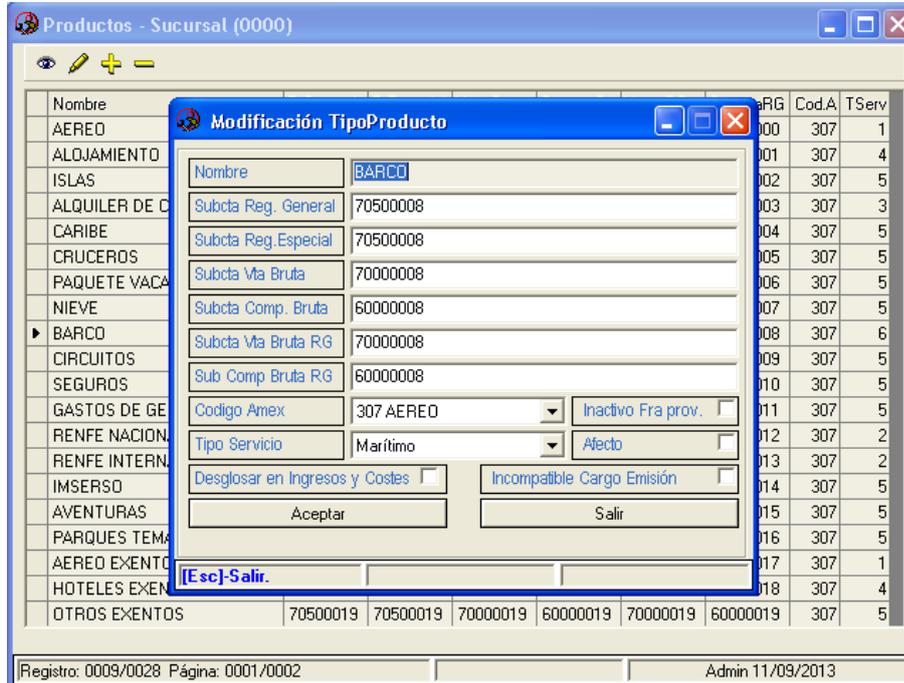
Admin 04/10/2013

GRUPOS

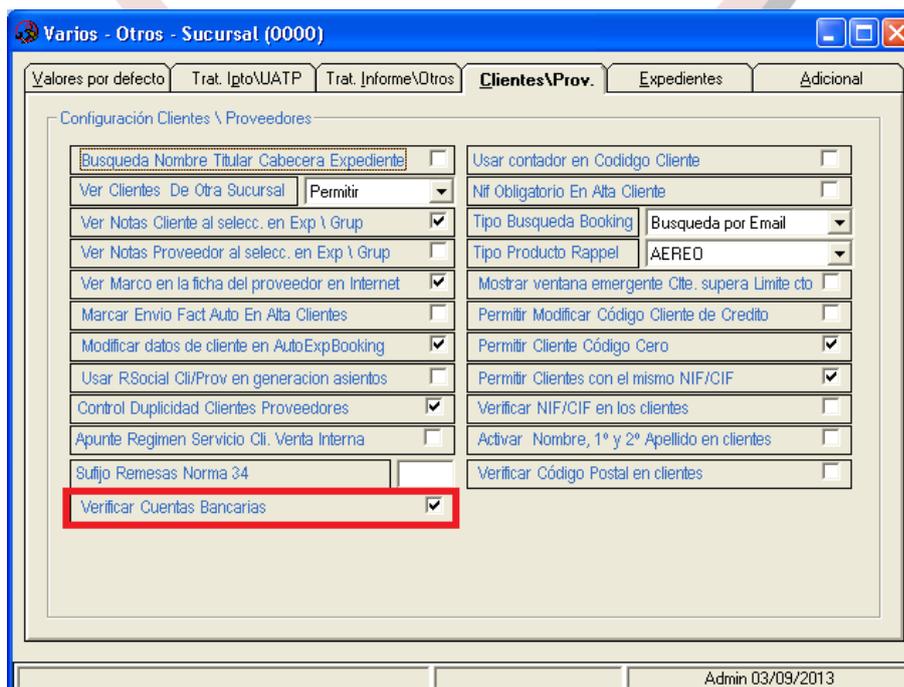
- Al igual que en expedientes, se ha reducido el campo “Localizador” de las capturas GDS/Mayoristas/OrbisBooking de los servicios.
- Se ha modificado el mensaje de “Este registro está bloqueado por otro usuario. Inténtelo más tarde” para que indique el nombre del usuario que tiene esa reserva en uso, tal y conforme se ha implementado en expedientes.
- Se han movido los campos “Descuento” y “Descuento incluye impuestos” de la pestaña *Principal* de la reserva a la pestaña *Otros*.
- Se ha añadido el “Tipo” de descuento en la pestaña *Otros* de la reserva.

CONFIGURACIÓN

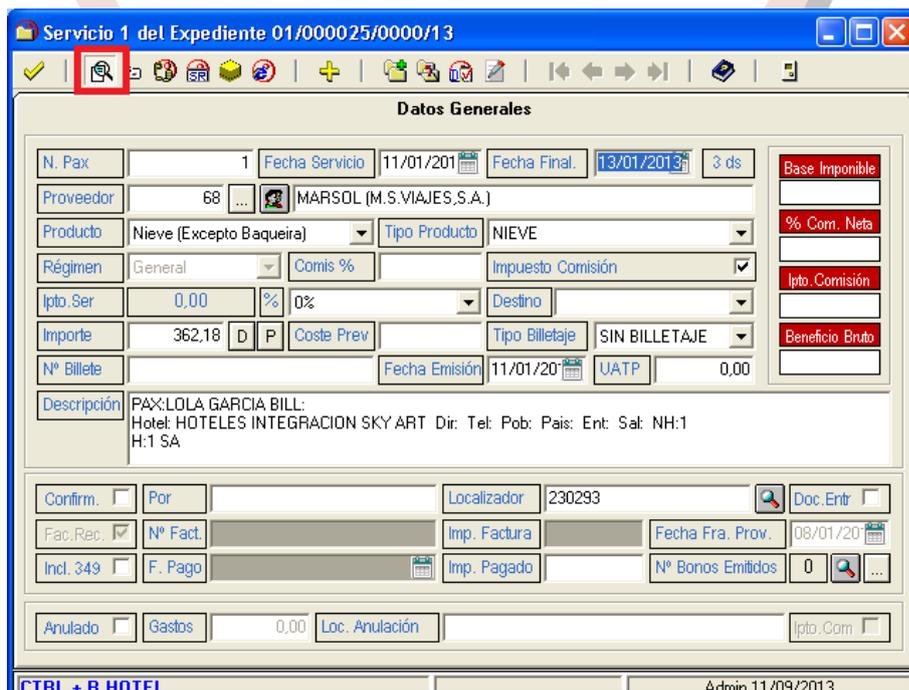
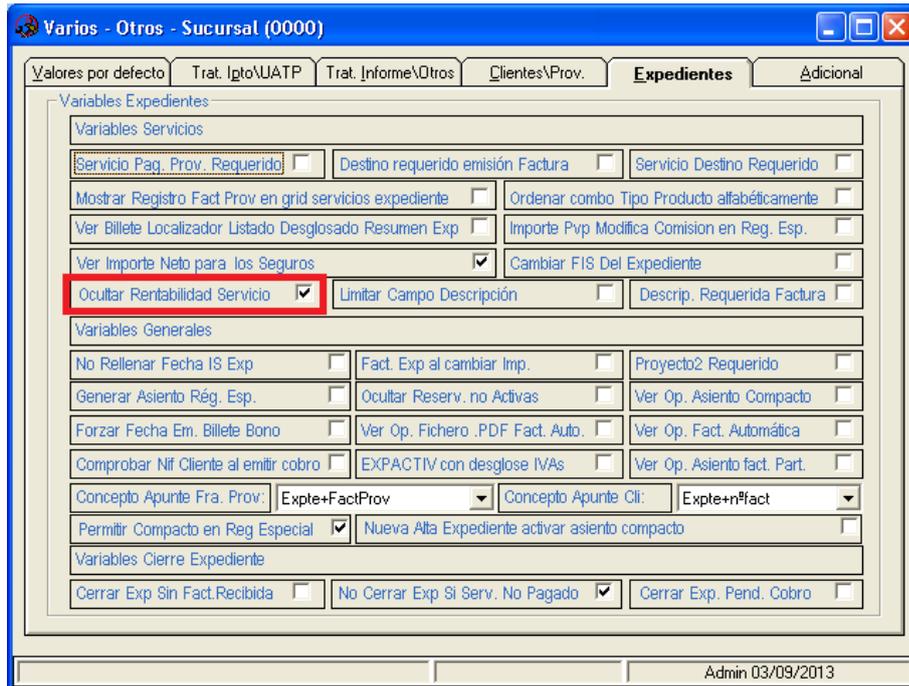
- Se ha añadido la variable “Firmar doc pdf en la página:” con valores “Primera hoja” o “Última hoja”, que inserta la firma digital en la opción elegida. (*Utilidades – Configuración – Sucursales – Datos – Adicional*).
- Se ha añadido la variable “Aplicar gastos gestión como tasas”. (*Utilidades – Configuración – Sucursales – Documentos – Facturas – Impresión2*).
- Se ha añadido el proveedor “Traveltool” en la configuración para la conciliación de facturas de proveedores. (*Utilidades – Configuración – Sucursales – Enlaces – Sistema de Reservas – Conciliación Proveedores*).
- Se ha añadido la tabla “Ordenación”, que permite indicar sobre qué campos se ordenarán los pnr’s de la tabla de capturas pnr de los servicios de los expedientes.
- Se ha añadido el tipo de servicio “Marítimo” en la tabla de tipos de producto. (*Utilidades – Configuración – Sucursales – Varios – Tablas – Productos*).



- Se ha añadido el botón “Excepción por Exp/Reserva” en la edición completa del tipo de cobro *Metálico*, que permite exceder las cantidades máximas al cliente seleccionado. (*Utilidades – Configuración – Sucursales – Varios – Tablas – Tratamientos Cobros*).
- Se ha añadido la variable “Verificar cuentas bancarias”, que verifica el dígito de control de los datos bancarios de clientes y proveedores. (*Utilidades – Configuración – Sucursales – Varios – Otros – Clientes\Prov*).

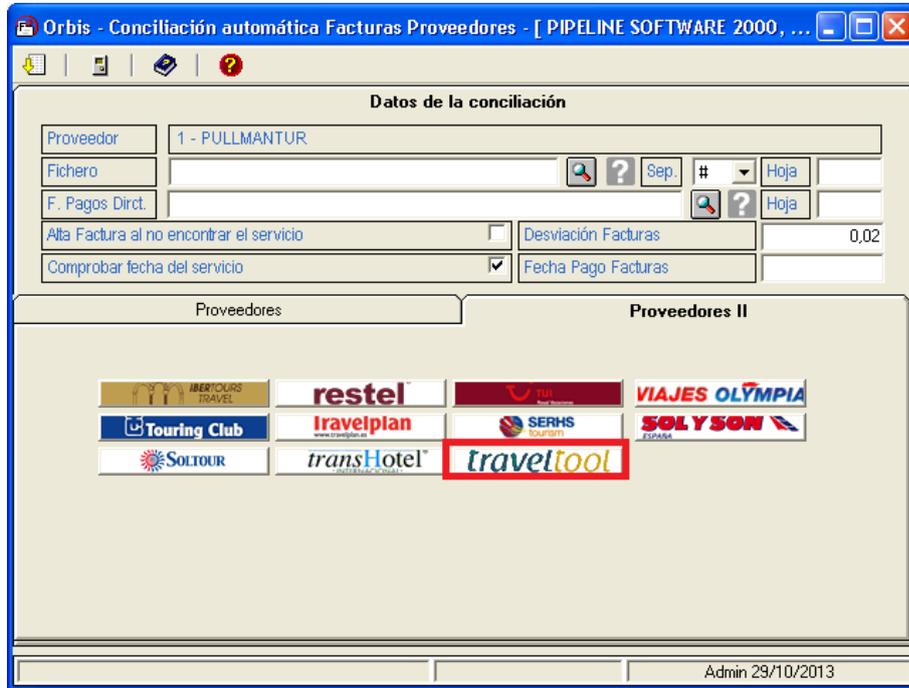


- Se ha modificado el nombre de la variable “Ver rentabilidad servicio” por “Ocultar rentabilidad servicio”, para que en el caso de activarla no se muestren los campos de rentabilidad de los servicios (“Comis %”, “Coste Prev”, “Nº Fact.”, “Imp. Factura”, “F. Pago”, “Imp. Pagado”, “Base Imponible”, “% Com. Neta”, “Ipto. Comisión”, “Beneficio Bruto”) ni las columnas de rentabilidad en la pestaña de servicios. (*Utilidades – Configuración – Sucursales – Varios – Otros – Expedientes*).

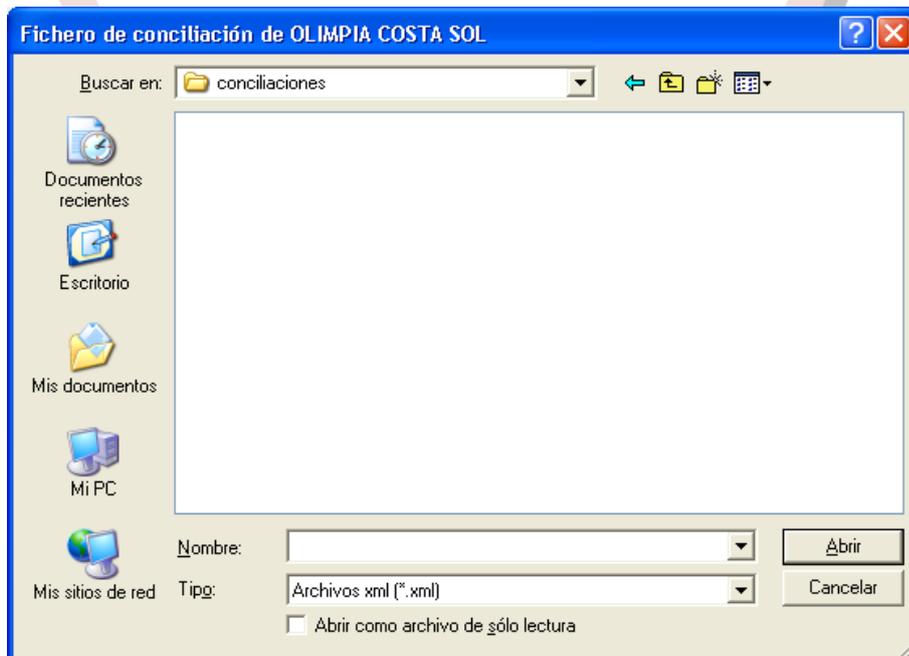


CONCILIACIÓN FACTURAS PROVEEDORES

- Se ha añadido la conciliación de facturas del proveedor "Traveltool" en formato Excel.

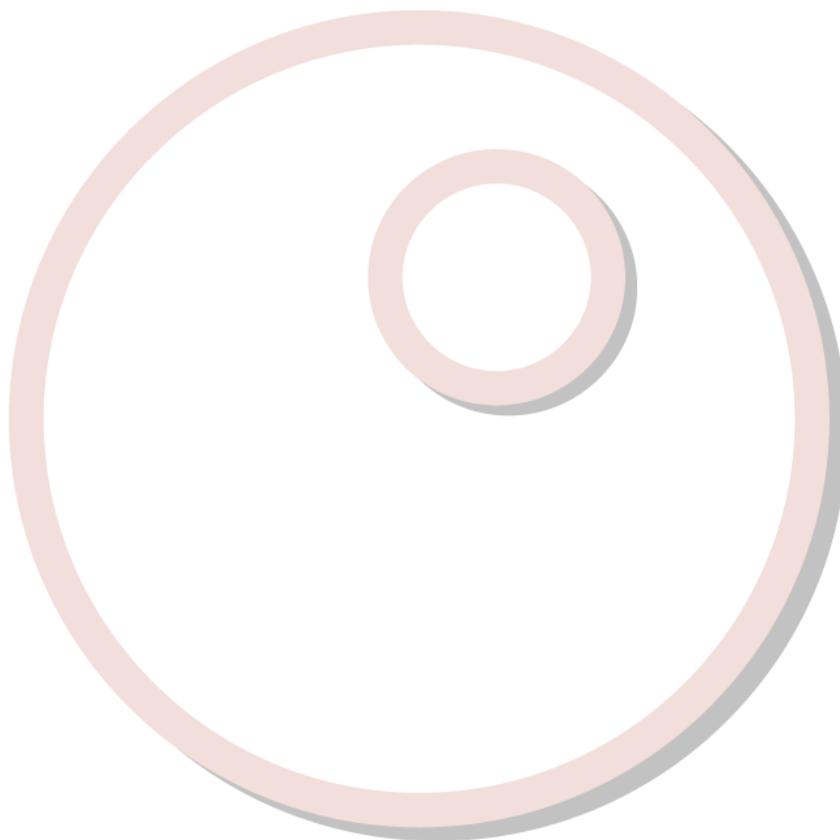


- Se ha añadido la conciliación de facturas del proveedor "Viajes Olympia" en formato .xml.



CONCILIACIÓN BSPLINK

- Permite la conciliación de un mismo billete localizado en varios servicios. Esto implica que si tenemos un billete partido en dos expedientes diferentes, al conciliar sumará las cantidades de dicho billete para poder cuadrar la conciliación.



ALTA DESATENDIDA DE EXPEDIENTES TRAVELTOOL

1) ¿Qué es?

Se trata del alta automática de expedientes creados a partir de las capturas de Traveltool. Además, también se dan de alta los clientes en el fichero de clientes para su posterior gestión.

2) Configuración

- Introducir el usuario y contraseña para el proveedor Traveltool. En esta misma ventana asignar el tipo proveedor con el nombre del proveedor de nuestra base de datos. *(En Utilidades – Configuración – Sucursales – Enlaces – Sistemas de Reservas – Capturas Mayoristas).*

Capturas Mayoristas - Sucursal (0000) - Configuración para el usuario (Admin)

Capturas Mayorista

keytel	restel	Rhodasol
TOR system	SOLTOUR	HOTUSA
INNOVAC	GSM HOTELES	MARTEL
AON taeds	traveltool	bedsonline

Datos Captura

Usuario: pipeline Clave: [password]

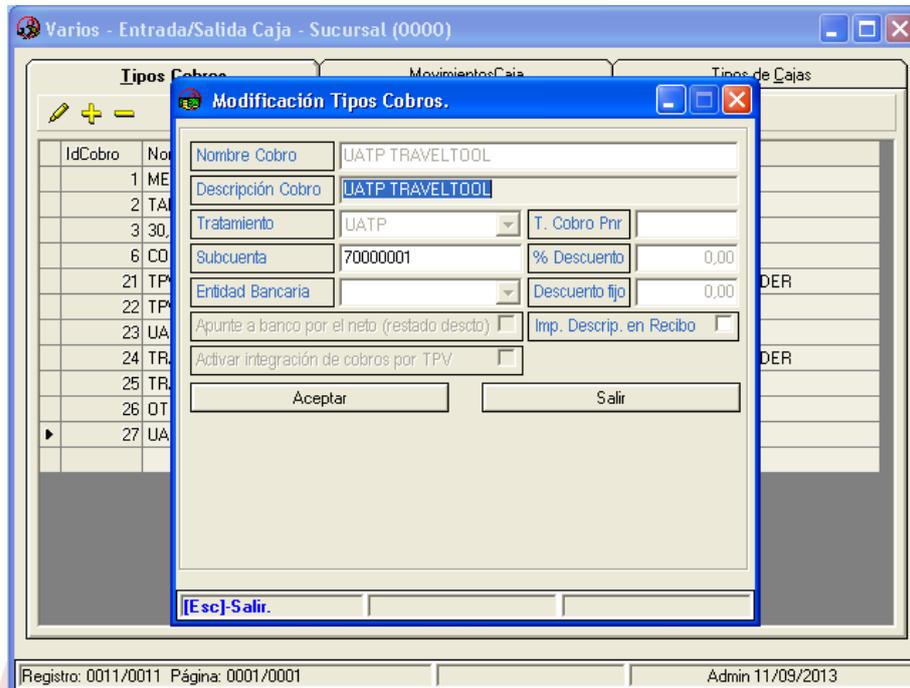
Comisión: Preguntar cada vez.

Tipo Proveedor: TRAVELTOOL

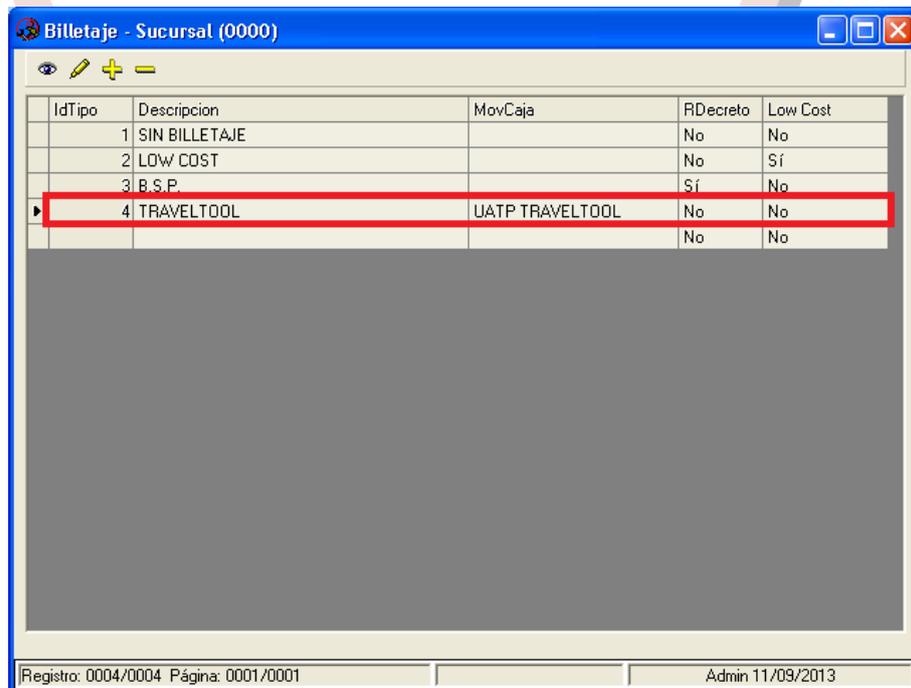
Grabar Datos para usuario actual Grabar Datos en todos los usuarios

Admin 11/09/2013

- Si las reservas de Traveltool estuvieran pagadas parcial o completamente por UATP, hay que crear un tipo de cobro llamado "UATP Traveltool". *(Utilidades – Configuración – Sucursales – Varios – Entrada/Salida Caja – Tipos Cobros).*

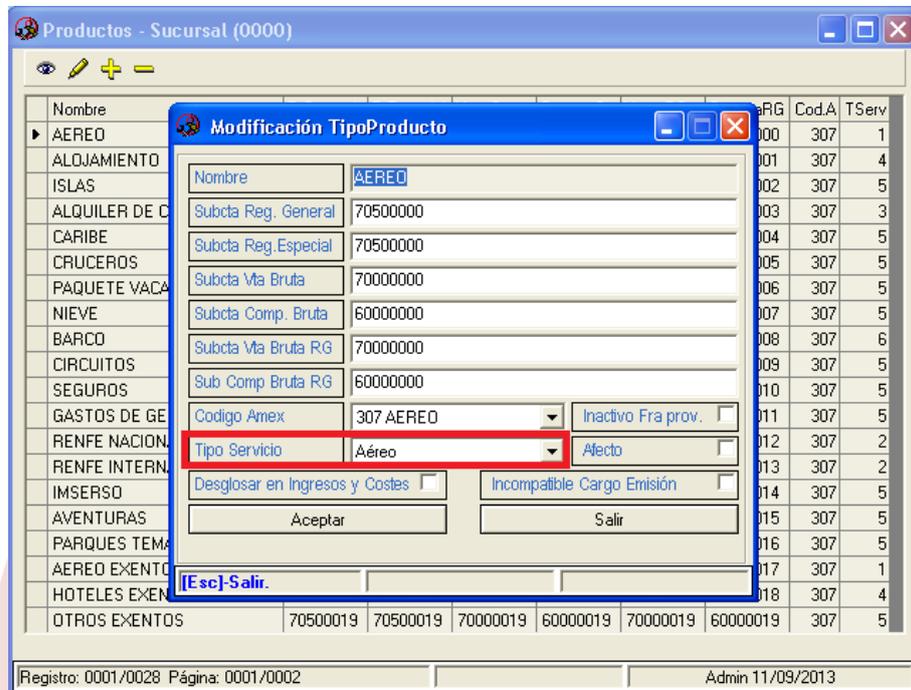


- Si utilizamos UATP, podemos asociar el tipo de cobro para que se introduzca de forma automática al crear el expediente. Para ello, hay que crear un nuevo tipo de billeteaje llamado "Traveltool", y asociarle el *MovCaja* de "UATP Traveltool". (*Utilidades – Configuración – Sucursales – Varios – Tablas – Billeteaje*).

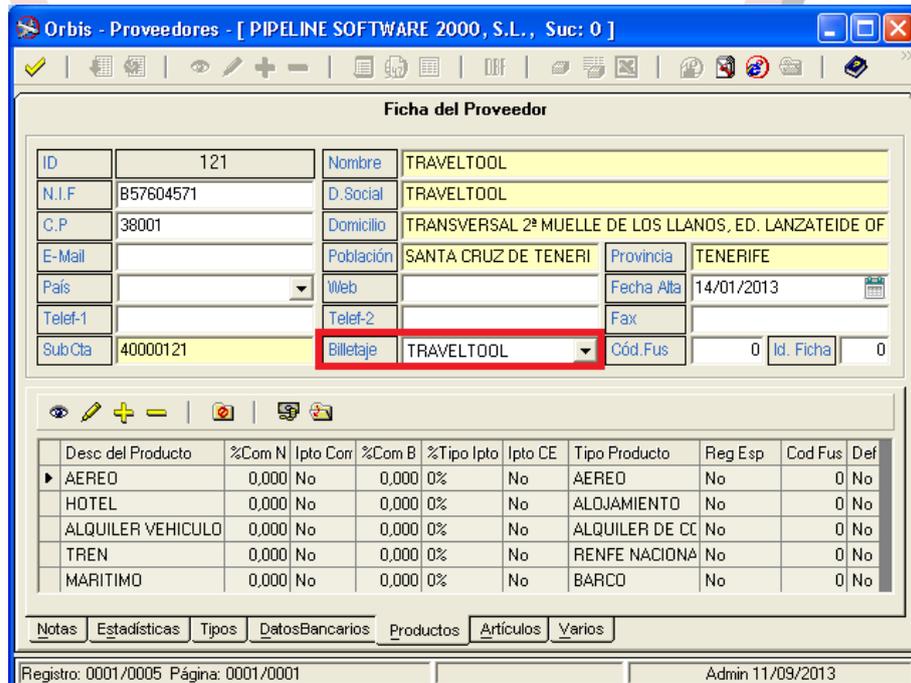


- Revisar que los tipos de producto tengan asignado correctamente el tipo de servicio (1 – Aéreo, 2 – Renfe, 3 – Alquiler vehículos, 4 – Estancia Hotel, 5 –

Varios, 6 – Marítimo). (Utilidades – Configuración – Sucursales – Varios – Tablas – Productos).



- Para los cobros UATP automáticos, en la ficha del proveedor Traveltool hay que asignarle a éste el tipo de billeteaje “Traveltool”.



- Además, crear los productos necesarios con el tipo de producto correspondiente.

Orbis - Proveedores - [PIPELINE SOFTWARE 2000, S.L., Suc: 0]

Ficha del Proveedor

ID	121	Nombre	TRAVELTOOL		
N.I.F	B57604571	D. Social	TRAVELTOOL		
C.P	38001	Domicilio	TRANSVERSAL 2ª MUELLE DE LOS LLANOS, ED. LANZATEIDE OF		
E-Mail		Población	SANTA CRUZ DE TENERI	Provincia	TENERIFE
País		Web		Fecha Alta	14/01/2013
Telef-1		Telef-2		Fax	
Sub Cta	40000121	Billeteaje	TRAVELTOOL	Cód.Fus	0 Id. Ficha 0

Desc del Producto	%Com N	Ipto Corri	%Com B	%Tipo Ipto	Ipto CE	Tipo Producto	Reg Esp	Cod Fus	Def
▶ AEREO	0,000	No	0,000	0%	No	AEREO	No	0	No
HOTEL	0,000	No	0,000	0%	No	ALOJAMIENTO	No	0	No
ALQUILER VEHICULO	0,000	No	0,000	0%	No	ALQUILER DE CC	No	0	No
TREN	0,000	No	0,000	0%	No	RENFE NACIONA	No	0	No
MARITIMO	0,000	No	0,000	0%	No	BARCO	No	0	No

Registro: 0001/0005 Página: 0001/0001 Admin 11/09/2013

3) Funcionamiento

Para crear los expedientes de forma automática, hay que seguir los siguientes pasos:

- Acceder a Operaciones Periódicas ==> Control PNR

Orbis - Control Pnr - [PIPELINE SOFTWARE 2000, S.L., Suc: 0]

Desde: _____ Hasta: _____

Fecha Emisión: 01/01/2013 31/12/2013

Sucursal: 0 0

Proveedor: 0 99999999

Nº Billete: / /

Vendedor: / /

Localizador: / /

Fecha Captura: 31/12/2050

Incluir Pnr: NO TRASPASADOS Últimos registros: 0

Tipo Captura: TRAVELTOOL Restaurar Valores Estándar

Ordenar por: Nº Billete Fecha Emisión Nº Expediente

Pulse F3 para desplegar la tabla

Opciones Tabla Admin 28/10/2013

- Seleccionar las fechas que nos interesan y en tipo de captura, elegir TRAVELTOOL.

- Pulsar F3 o “Obtener tabla de la base de datos”. Al pulsar saldrán los pnr’s capturados de Traveltool que cumplen el filtro anterior.
- Una vez comprobado que son los que queremos generar, pulsamos el botón de “Generar expedientes a partir de los pnr’s.
- Aparecerá la pantalla siguiente para seleccionar si queremos que se genere un expediente por billete, localizador o todos en un único expediente; si queremos que se facture ese expediente; seleccionar si queremos que se cobre y el tipo de cobro; forzar un titular, en vez del que viene en el pnr por defecto.

Alta automática de expediente

Según ámbito generar expedientes:

Ámbito de Selección | Grid seleccionado [34 billetes] | Crear expediente por: UNICO EXPEDIENTE
BILLETE
LOCALIZADOR
UNICO EXPEDIENTE

Facturar el Expediente:

Facturar automáticamente los expedientes generados

Generar Cobros en el Expediente:

Generar los cobros para los Expedientes generados a partir del Pnr

Tipo cobro CASH | METALICO

Titular del Expediente:

Cambiar el Titular del Pnr para todos los Pnr's seleccionados

Código | ... | Nombre

Generar

ADAPTACION DE ORBISWIN A LA NORMATIVA SEPA

1. ¿Qué es la SEPA?

La SEPA es la zona en la que ciudadanos, empresas y otros agentes económicos pueden hacer y recibir pagos en euros, con las mismas condiciones básicas, derechos y obligaciones, y ello con independencia de su ubicación y de que esos pagos impliquen o no procesos transfronterizos.

La SEPA supondrá un nuevo escenario caracterizado por una armonización en la forma de hacer pagos en euros principalmente mediante el empleo de tres grandes tipos de instrumentos: las transferencias, los adeudos domiciliados y las tarjetas de pago.

2. ¿Qué ventajas aporta SEPA?

Gracias a SEPA, todas las operaciones en euros realizadas entre los países participantes quedarán sujetas a un conjunto de reglas y condiciones homogéneas, por lo que serán procesadas con la misma facilidad, rapidez, seguridad y eficiencia con que lo son actualmente dentro cada uno de los mercados nacionales. Este nuevo paso hacia una plena integración económica y monetaria, beneficiará tanto a consumidores, como empresas, administraciones públicas y demás usuarios, creando un escenario con un mayor grado de dinamismo, competencia e innovación.

3. ¿A qué países se extiende SEPA?

El territorio que abarca la zona SEPA, para la creación de un mercado único de pagos en euros, comprende 33 países: los 28 países miembros de la UE, así como Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega y Suiza.

4. ¿Cuándo entrará en vigor la SEPA?

Aunque la migración hacia los nuevos estándares SEPA ya ha comenzado, y actualmente coexisten con los esquemas nacionales, la reciente adopción del Reglamento CE 260/2012, establece el **1 de febrero de 2014** como fecha límite para que las transferencias y adeudos nacionales sean reemplazados por los nuevos instrumentos SEPA.

Asimismo, existen otras fechas relevantes en la migración a SEPA, tales como el 1 de febrero de 2016, para determinados productos nicho; o el 31 de octubre de 2016, para aquellos países que participan en SEPA pero cuya moneda nacional difiere del euro.

En la actualidad algunos bancos son ya capaces de procesar los instrumentos de pago y cobro SEPA y además mantienen los instrumentos de pago y cobro actuales hasta el 1 de febrero de 2014.

5. ¿Qué cambios producirá la adaptación al sepa en la aplicación Orbiswin?

a. Cambios en los instrumentos de pago y cobro

Se producirán cambios en los instrumentos de cobro y pago actuales. Concretamente los adeudos de recibos domiciliados desaparecerán el 1 de Febrero de 2014 (hasta esta fecha coexistirán dichos instrumentos de cobro con los instrumentos SEPA), dando lugar a dos nuevos instrumentos de cobro, como son los adeudos directos SEPA y los adeudos B2B.

En cuanto a los instrumentos de pago como son las transferencias sufren transformación en cuanto a la composición y estructura del fichero de norma 34 para su transmisión a través de la banca electrónica, coexistiendo las transferencias actuales y las sepa hasta el 1 de Febrero de 2014.

b. Cambios en los impresos vinculados a las órdenes de cobro y pago

También se producirán cambios en los impresos vinculados a las órdenes de cobro y pago actuales, tales como el impreso de orden de domiciliación,

c. Cambios en los forma de informar las cuentas corrientes.

Además como el SEPA permite el pago a cualquier país de la zona SEPA o país fuera de la zona SEPA y cobro a cualquier país de la zona SEPA, cambia la forma de informar las cuentas bancarias de proveedores, clientes y la propias.

Hasta el momento estas cuentas se informaban mediante el formato español, es decir un campo en la aplicación que identificaba la entidad, otro para la oficina, otro para el dígito de control, y otro para el número de cuenta.

A partir de ahora todos estos campos desaparecerán debiéndose informar las cuentas bancarias en los siguientes campos: uno que identificará el IBAN (que identifica la cuenta bancaria) y otro que identificará al SWIFT (también llamado BIC, que identifica la entidad bancaria).

En el nuevo sistema deberá introducirse primero el IBAN. La aplicación permite la introducción del IBAN manualmente o mediante la pulsación en el botón destinado para ello, que realizará el cálculo del IBAN desde un número de cuenta español. Una vez introducido el IBAN, se deberá introducir el código SWIFT. En caso de que se trate de una entidad española la aplicación sugerirá el SWIFT a partir del IBAN introducido dejando que pueda ser editado por el usuario.

En el momento en que se realice esta actualización, el sistema calculará el IBAN y SWIFT de las cuentas que tenga introducidas en formato local español, notificando si existieran cuentas erróneas. A partir de entonces deberá introducir la información bancaria mediante el IBAN y el propio SWIFT.

Estos cambios en la introducción de la información de las cuentas bancarias afecta a los siguientes formularios:

- Utilidades → Configuración → Sucursales → Varios → Tablas → Bancos
- Ficheros → Proveedores: Pestaña "DatosBancarios".
- Ficheros → Clientes: Pestaña Dat. Banc.

Ahora, deberá introducir la información bancaria propia, de sus clientes y proveedores, mediante los campos IBAN y Swift alojados en los formularios (desapareciendo los antiguos campos entidad, sucursal, dc y cuenta).

Bancos - Sucursal (0000)

Entidad	BANKIA	Nº IBAN		Talones	<input checked="" type="checkbox"/>
Domicilio		SWIFT		Pagarés	<input checked="" type="checkbox"/>
C. P.	SJ	Subcuenta	57200003	Transferencias	<input checked="" type="checkbox"/>
Provincia				Recibo. Dom.	<input checked="" type="checkbox"/>
Población				Tarjetas	<input checked="" type="checkbox"/>
Activo	<input checked="" type="checkbox"/>	Iguala Fecha Contable y Fecha Emisión	<input checked="" type="checkbox"/>		

	Fila	Col.
Importe en cifras	282	4974
Pague a	567	4698
1ª Línea importe en letras	1035	1125
2ª Línea importe en letras	1035	1125
Plaza y Día	1587	1716
Mes	1587	4515
Año	1587	6765

Imprimir Prueba

Prueba de la configuración actual para los Talones de este banco.

Imprimir plaza

Plaza

Año 2 dígitos

Alt Papel 73,00 mm

Desp 0,00 mm

Talón/hoja 0 nº

Gasto Talón 0,00

Admin 28/10/2013

Podrá introducir el IBAN y SWIFT directamente, o bien si tiene la información de una cuenta española, el sistema calculará el IBAN de dicha cuenta. Para ello deberá hacer clic sobre el botón que se encuentra al lado del campo de texto para informar el IBAN.

Dicha pulsación desplegará un formulario para poder introducir la información de la cuenta bancaria en formato español.

Una vez introducida la cuenta, el sistema verificará si es correcta y calculará el IBAN de la misma mostrándolo en la caja de texto correspondiente.

Análogamente en cualquier formulario de la aplicación que se requiera la información de cuentas bancarias, se relacionaran las mismas mediante el IBAN y SWIFT, como en las siguientes operaciones:

- Expedientes → Expedientes: Cobros: Al introducir cobros de recibos domiciliados, si el cliente no tiene cuenta definida pide introducirla.

- Operaciones Periódicas → Control de cobros: Al introducir cobros de recibos domiciliados, si el cliente no tiene cuenta definida pide introducirla.
- Facturas Crédito → Control Cobros Facturas Crédito: Al introducir cobros de recibos domiciliados, si el cliente no tiene cuenta definida pide introducirla.
- Grupos → Gestión de grupos: Reservas. Al introducir cobros de recibos domiciliados en reservas, si el cliente no tiene cuenta definida pide introducirla.

d. Cambios en los ficheros para realizar las transferencias y remesas de recibos.

Con la implantación del SEPA cambia también los ficheros de norma bancaria para la realización tanto de transferencias como de recibos a través de la banca electrónica.

Para ello aparecen las nuevas normas csb 19-14 para adeudos directos, 19-44 para adeudos b2b y 34-14 para transferencias).

6. Instrumentos de Pago: transferencia SEPA

La transferencia SEPA permite la emisión de transferencias SEPA y otras transferencias en euros con países que no formen parte de la zona SEPA. Para ello se debe generar el fichero de norma 34-14 y transmitirlo a través de su banca electrónica, o bien realizarlo manualmente a través de su entidad bancaria.

En el siguiente formulario podrá confeccionar las nuevas transferencias SEPA:

- Utilidades → Documentos Bancarios: Transferencias: Generar remesa

The screenshot shows a dialog box titled "Crear Remesa" with a blue header. It contains a section "Datos de la remesa" with the following fields: "Fecha Ordenes" (28/10/2013), "Formato Fichero" (dropdown menu showing "34-14 SEPA"), "Fichero" (text field with path "C:\Orbis\Win\Export\RemProvSuc0-1310281233.txt"), and "Sufrjo Remesas Norma 34 (Código añadido al cif ordenante)" (text field with "0"). There are "Aceptar" and "Cancelar" buttons at the bottom.

Podrá también generar las transferencias en el formato antiguo (norma 34), ya que los dos formatos deben coexistir hasta el 1 de febrero de 2014.

7. Instrumentos de cobro: adeudo directo básico SEPA (CORE)

El adeudo directo permite la gestión de forma electrónica y automatizada del cobro de las ventas a través de un adeudo o cargo en la cuenta del pagador.

Requisitos para emitir adeudos directos esquema básico (CORE):

- Las operaciones deben ser en euros
- Emisor y deudor pueden ser personas jurídicas y/o particulares.
- Todas las entidades que operan en adeudos admitirán la modalidad esquema básico.
- Previamente a la emisión debe existir una orden/mandato del deudor para domiciliar los pagos. Las órdenes de domiciliación o mandatos existentes seguirán siendo igualmente válidos para emitir adeudos directos bajo el esquema básico -CORE (sólo para el ámbito nacional).
- Es obligatorio conservar los mandatos y todas sus modificaciones o cancelaciones mientras se puedan exigir para justificar la existencia de autorización para un cobro.
- Se precisa un nuevo formato de fichero: 19-14 SEPA CORE. A partir del 1 de febrero de 2016 será obligatorio el formato estandarizado XML ISO 20022.
- El código IBAN pasa a ser el código estandarizado de la cuenta del deudor, y el BIC, el de la entidad financiera del deudor.
- Los débitos se presentarán con una anticipación de 7 días (para primeras o únicas operaciones) y 4 días hábiles (para operaciones recurrentes o últimas). Desde junio de 2013 las entidades operantes en España ofrecen la modalidad de COR1 que permite unificar y acortar los plazos de anticipación de las presentaciones a 2 días hábiles.
- Plazos de devolución:
 - Hasta 8 semanas por orden del cliente deudor.
 - 13 meses para pagos no autorizados (por orden del cliente). Existe la posibilidad de rechazar una devolución en este plazo aportando copia del mandato vigente.

En el siguiente formulario podrá confeccionar los nuevos ficheros para transmitir con la banca electrónica correspondiente a los adeudos básicos:

- Operaciones Periódicas → Control de remesas: Crear remesa

Crear Remesa

Datos de la remesa

Formato Fichero

Normativa 19 Normativa 58 Normativa 32

Normativa 19-14 Sepa Normativa 19-44 Sepa B2B

Nº Remesa: 2

Ent. Receptora: 0 Agencia: 0

Cuenta Rem.: BANKIA SJ: 0

Fecha Cargo: 28/11/2013 Total Remesa: 7,42

Fichero: C:\Drbis\Win\Export\RemSuc0-1310281927.txt

El Sufrido del banco (Configuración--> Bancos) es 000 será una remesa de Cobros al Dto sino será Gestión de Cobro.

Aceptar Cancelar

Se deberá indicar para cada adeudo si se trata de una operación de pago único o varios pagos periódicos y un número de referencia para el mandato Sepa. En caso de tratarse de varios pagos periódicos se deberá referenciar si es el primer pago, un pago intermedio o el último pago. En caso de pagos periódicos, en recibos intermedios o último recibo deberá hacerse mención a la referencia creada en su momento para el mandato SEPA en el primer recibo del mandato.

Edición Recibo.

Titular: JOSE MARIA GONZALEZ

Fecha Vencimiento: 04/11/2013

Cuenta Corriente: ES8600810201760002815084

Tipo Adeudo Sepa: 00FF - OPERACIÓN CON PAGO ÚNICO

Ref. Mandato Sepa:

Aceptar Cancelar

[Esc]-Salir.

Una vez indicada la periodicidad y tipo de cada adeudo, identificará la remesa como Core (con fecha de presentación mínima 7 días), o como Core1 (con fecha de presentación mínima 1 día).

Fecha Adeudos

Desea Actualizar las fechas de vencimientos de los recibos.

Que tipo de Remesa desea generar?

1: CORE (7 días de vencimiento)
2: COR1 (1 día de vencimiento)

1

Una vez realizadas estas operaciones, la aplicación generará el fichero SEPA que podrá transmitir a través de la banca electrónica.

También podrá generar los ficheros en el formato anterior (recibos norma 19) ya que las normas deben coexistir hasta el 1 de febrero de 2014.

Para poder imprimir la orden del adeudo básico para ser remitida y firmada por sus clientes, podrá hacerlo desde el siguiente formulario:

- Ficheros → Clientes: Documento → Botón “Autorización de giros de recibos”

Orbis - Clientes - [Nombre Sucursal, Suc: 0]

Ficha del Cliente

Cód CI	1	Nombre	LOLA GARCIA		
N.I.F	652178458	Domicilio	C/ MAYOR, N° 5, 3ªA		
C.P	12004	Población	CASTELLON	Provincia	CASTELLON
E-Mail1		E-Mail2		País	ESPAÑA
Pasaport		Tel1\Tel2		Fax\Móvil	
Sub Cta	43000000	F.Nacim.		C.Credito	<input checked="" type="checkbox"/>
		ID Cliente		Res Islas	<input type="checkbox"/>

Banco	
Domicilio	
Población	
Provincia	
Titular	LOLA GARCIA
Nº IBAN	
SWIFT	

Giro Recibos Autorizado
 Autorización de giros de recibos
 Autorización de giros Sepa directo
 Autorización de giros Sepa B2B

Notas | Tarjetas | Estat. | Crédito | Tipos | Peticionarios | Dat. Banc. | Dat. Postales | Pasajeros | Varios | Varios II

Registro: 0001/0001 | Página: 0001/0001 | Admin 30/10/2013

Debe conservar las ordenes de adeudo SEPA firmadas por sus clientes (en el caso de domiciliaciones anteriores a esta normativa no es necesario la firma de las órdenes de adeudo, pero para las nuevos mandatos es imprescindible). La conservación de dichas órdenes de adeudo también le permitirá llevar un control de los números de mandato SEPA lo cual es imprescindible para mandatos de pagos periódicos.

8. Instrumentos de cobro: Adeudo B2B

Es una modalidad del adeudo directo SEPA, concebido específicamente para las transacciones monetarias entre personas jurídicas (empresas o autónomos), con el que se establece un sistema de pagos homogéneo en los 32 estados adheridos que permite la gestión de cobros y pagos con la misma facilidad, seguridad y coste, tanto dentro de nuestras fronteras como en el mercado europeo.

Con la modalidad empresarial o B2B, el plazo de devolución de impagados se reduce a solo dos días, lo que mejora su riesgo comercial y la gestión de impagados, a la vez que reduce el riesgo de morosidad.

El esquema B2B es opcional. En caso de transacción con una entidad no adherida se usará el esquema obligatorio SEPA CORE. Puede consultar el detalle actualizado de países y entidades adheridas (tanto nacionales como del resto de países del Espacio Económico Europeo) al esquema B2B en el siguiente enlace del [European Payments Council \(EPC\)](#).

Requisitos para emitir adeudos directos esquema empresarial (B2B):

- Las operaciones deben ser en euros
- Emisor y deudor deben ser personas jurídicas (empresas o autónomos).
- Previamente a la emisión debe formalizarse una orden/mandato de domiciliación entre emisor y deudor. Esta orden debe especificar la aceptación de operativa B2B y la renuncia de este al derecho de devolución.
- Es obligatorio conservar los mandatos y todas sus modificaciones o cancelaciones mientras se puedan exigir para justificar la existencia de autorización para un cobro.
- Se precisa de un nuevo formato de fichero: 19-44 B2B SEPA. A partir del 1 de febrero de 2016 será obligatorio el formato estandarizado XML ISO 20022.
- El código IBAN pasa a ser el código estandarizado de la cuenta del deudor, y el BIC, el de la entidad financiera del deudor.
- Los débitos se presentarán con una anticipación de 3 días hábiles.
- Previamente al adeudo, la entidad bancaria solicitará autorización al librado.

En el siguiente formulario podrá confeccionar los nuevos ficheros para transmitir con la banca electrónica correspondiente a los adeudos B2B:

- Operaciones Periódicas → Control de remesas: Crear remesa

Crear Remesa

Datos de la remesa

Formato Fichero

Normativa 19 Normativa 58 Normativa 32
 Normativa 19-14 Sepa Normativa 19-44 Sepa B2B

Nº Remesa: 2

Ent. Receptora: 0 Agencia

Cuenta Rem.: BANKIA SJ 0

Fecha Cargo: 28/11/2013 Total Remesa: 7.42

Fichero: C:\Orbis\Win\Export\RemSuc0-1310281927.txt

El Sufijo del banco (Configuración--> Bancos) es 000 será una remesa de Cobros al Dto sino será Gestión de Cobro.

Aceptar Cancelar

Se deberá indicar para cada adeudo si se trata de una operación de pago único o varios pagos periódicos y un número de referencia para el mandato Sepa. En caso de tratarse de varios pagos periódicos se deberá referenciar si es el primer pago, un pago intermedio o el último pago. En caso de pagos periódicos, en recibos intermedios o último recibo deberá hacerse mención a la referencia creada en su momento para el mandato SEPA en el primer recibo del mandato.

Edición Recibo.

Titular: JOSE MARIA GONZALEZ

Fecha Vencimiento: 04/11/2013

Cuenta Corriente: ES8600810201760002815084

Tipo Adeudo Sepa: DOFF - OPERACIÓN CON PAGO ÚNICO

Ref. Mandato Sepa:

Aceptar Cancelar

[Esc]-Salir.

Una vez indicada la periodicidad de cada adeudo, identificará la remesa como Core (con fecha de presentación mínima 7 días), o como Core1 (con fecha de presentación mínima 1 día).

Fecha Adeudos

Desea Actualizar las fechas de vencimientos de los recibos.

Que tipo de Remesa desea generar?

1: CORE (7 días de vencimiento)
2: COR1 (1 día de vencimiento)

1

Una vez realizadas estas operaciones, la aplicación generará el fichero SEPA que podrá transmitir a través de la banca electrónica.

También podrá generar los ficheros en el formato anterior (recibos norma 19) ya que las normas deben coexistir hasta el 1 de febrero de 2014.

Para poder imprimir la orden del adeudo B2B para ser remitida y firmada por sus clientes, podrá hacerlo desde el siguiente formulario:

- Ficheros → Clientes: Documento → Botón “Autorización de giros de recibos”

Orbis - Clientes - [Nombre Sucursal, Suc: 0]

Ficha del Cliente

Cód Cl	1	Nombre	LOLA GARCIA		
N.I.F	65217845B	Domicilio	C/ MAYOR, N° 5, 3ªA		
C.P	12004	Población	CASTELLON	Provincia	CASTELLON
E-Mail1		E-Mail2		País	ESPAÑA
Pasaport		Tel1\Tel2		Fax\Móvil	
SubCta	43000000	F.Nacim.		C.Credito	<input checked="" type="checkbox"/>
		ID Cliente		Res Islas	<input type="checkbox"/>

Banco	
Domicilio	
Población	
Provincia	
Titular	LOLA GARCIA
Nº IBAN	
SWIFT	

Giro Recibos Autorizado
 Autorización de giros de recibos
 Autorización de giros Sepa directo
 Autorización de giros Sepa B2B

Notas Tarjetas Estat. Crédito Tipos Peticionarios Dat. Banc. Dat. Postales Pasajeros Varios Varios II

Registro: 0001/0001 Página: 0001/0001 Admin 30/10/2013

Debe conservar las ordenes de adeudo SEPA B2B firmadas por sus clientes. La conservación de dichas órdenes de adeudo B2B también le permitirá llevar un control de los números de mandato SEPA lo cual es imprescindible para mandatos de pagos periódicos.

9. Comparativa Adeudo directo y Adeudo B2B

	Adeudo directo SEPA CORE	Adeudo directo SEPA B2B
Destinado a	Operaciones entre empresas y/o particulares	Operaciones entre empresas y/o autónomos
Tipo de esquema	UNIVERSAL, todas las entidades que operan en adeudos admitirán esta modalidad	OPCIONAL, no todas las entidades están adheridas
Ámbito	Cualquier cuenta radicada en la Unión Europea, más Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y Mónaco	Cualquier cuenta radicada en la Unión Europea, más Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y Mónaco
Formato del fichero	Cuaderno 19.14 o XML ISO 2002.	Cuaderno 19.44 o XML ISO 2002.
Plazo de presentación	7 días hábiles para primeras operaciones o únicas 4 días hábiles para operaciones recurrentes o últimas 2 días hábiles para la modalidad CORE1.	3 días hábiles
Plazos de devolución	Hasta 5 días por cualquier motivo Hasta 8 semanas por orden del cliente 13 meses para pagos no autorizados (por orden del cliente). Existe la posibilidad de rechazar una devolución en este plazo aportando copia del mandato vigente	Hasta 2 días hábiles.

Órdenes de domiciliación/ Mandato	Es necesario que previamente exista una orden de domiciliación del deudor para domiciliar los pagos. Validez de las órdenes actuales	Obligación de formalizar nuevas órdenes de domiciliación en que el deudor renuncia a los derechos de devolución
-----------------------------------	--	---

